

Colonia Carlos Pellegrini, 1 de Septiembre del 2016

MINISTERIO DE TURISMO
PROVINCIA DE CORRIENTES
Arq. María Inés Presman
S_____ / _____ D:

Ref: Promulgación Ley de Guardaparques.

Los pobladores de la Comunidad de Colonia Carlos Pellegrini nos dirigimos a Ud. con el motivo de solicitar que por su intermedio se de impulso a la promulgación de la Ley de Guardaparques de Corrientes. Nuestros guardaparques que son los responsables del cuidado y la protección de La Reserva Natural Provincial del Iberá y gracias a quienes se ha podido desarrollar el turismo en la región se merecen la mejora de sus condiciones salariales y laborales.

Es por ello que solicitamos al Ministerio de Turismo de la Provincia de Corrientes que gestione el acompañamiento a la Reserva Provincial y a sus Guardaparques con recursos económicos, herramientas de trabajo y más personal, para que puedan cubrir así todas las áreas necesarias y cumplir con su trabajo con eficiencia.

Así mismo solicitamos se respete el espíritu de la ley donde se toma como límite natural la divisoria de las aguas, LEY N° 3.771/83, ARTÍCULO 1°.- CREASE la Reserva Natural del Iberá en la Provincia de Corrientes cuyos límites serán: Al Norte: la Ruta Nacional N° 12; Al Este: la divisoria con los afluentes del Aguapey y del Miriñay; Al Oeste: la divisoria con los esteros, arroyos y afluentes del Paraná y principalmente el Batel Batelito; Al Sur: continuación de la divisoria del Este, que separa el sistema de los afluentes de la margen derecha del Miriñay y al norte del Payubre, con una superficie aproximada de 13.000 Km. 2. Y que por Decreto reglamentario N° 1.440/09, de la LEY N°4.736, modifica parcialmente el sector este, desde la Ruta Nac. 12 por Rutas Prov. 41 y 40 desviándose de ésta en Colonia Carlos Pellegrini, para incluir la totalidad del espejo de agua de la Laguna Iberá; retomando nuevamente la misma Ruta hasta la altura del acceso al Paraje Uguay, aproximadamente, donde continúan los límites por coordenadas geográficas.

De esta manera se solucionarían muchos de los problemas de control y jurisdicción que hoy en día tenemos en la zona.

Sin otro particular lo saludan a Ud. muy atte.